

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 16 de noviembre de 2017, de Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., por el que se realiza convocatoria pública para la contratación temporal mediante contratos de interinidad de 2 Técnicos/as I para la cobertura de ausencias derivadas de la maternidad.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Es objeto de la presente convocatoria el proceso selectivo para la contratación temporal mediante contratos de interinidad de 2 Técnicos/as I para la sustitución de dos puestos con derecho a reserva durante los períodos de ausencias vinculados a la maternidad, siendo uno de ellos para la División de Comunicación y el otro para el Departamento de Red Exterior de Extenda.

1. Referencia: Técnico/a de la División de Comunicación.

1. Tareas a desarrollar en el puesto.

- Gestionar la búsqueda de información y redactar informes de comercio exterior sectoriales y de mercados necesarios para la labor de comunicación y relaciones institucionales de Extenda.

- Elaborar informes y presentaciones de carácter institucional.

- Participar en la redacción y maquetación de publicaciones de Extenda.

- Participar en la elaboración y difusión de notas de prensa y otros soportes periodísticos (entrevistas, artículos de opinión, etc) destinados a los medios de comunicación.

- Elaborar documentación e información sobre la actividad de Extenda destinada a responder a entidades como las Consejerías del Gobierno andaluz, Parlamento, Cámara de Cuentas, Instituto de Estadística, Cámaras de Comercio, etc...

- Participar activamente en la organización de acciones singulares de Extenda y otros eventos con otras organizaciones o entes públicos y privados.

- Gestionar la elaboración de soportes de comunicación y promoción con la agencia de comunicación de Extenda.

2. Requisitos de las candidaturas.

- Titulación Universitaria, Grado de Periodismo. Se acreditará mediante copia del título.

- Experiencia laboral mínima de 3 años en medios de comunicación escritos y/o Gabinete de Prensa institucional. Se acreditará mediante copia de los contratos de trabajo.

3. Méritos a valorar.

- Formación en Inglés.

- Experiencia adicional a los 3 años en Gabinete de Prensa Institucional.

- Experiencia adicional a los 3 años en medios de comunicación escritos.

- Experiencia relacionada con el ámbito económico, en medios de comunicación o Gabinete de Prensa institucional.

La acreditación de los méritos se hará de conformidad a lo establecido en el Anexo I adjunto.

2. Referencia: Técnico/a del Departamento de Red Exterior.

1. Tareas a desarrollar en el puesto.

- Seguimiento análisis y evaluación de los resultados de las Oficinas Comerciales de Japón, China y Antenas de Corea, India (Malasia, Singapur y Tailandia) y Vietnam.

00125220

- Planificación, programación y evaluación de las Oficinas y Antenas.
 - Sugerencias para el diseño de elementos de gestión internos que mejoren el funcionamiento de las Oficinas y Antenas y su relación con otros departamentos de la empresa.
 - Coordinación de la ejecución de la programación de las Oficinas y Antenas con otros departamentos de la casa.
 - Seguimiento de aspectos administrativos de las Oficinas y Antenas, contrataciones de personal, cambios de sede, modificaciones en las condiciones de los contratos.
 - Análisis de la información elaborada y contratada por la Oficinas y Antenas (estudios de mercado y notas sectoriales).
 - Programación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos Individuales.
 - Diseño junto con los técnicos de Proyectos Individuales de Planes de Captación de Empresas.
2. Requisitos de las candidaturas.
- Titulación Universitaria de grado medio o superior. Se acreditará mediante copia del título.
 - Formación en Inglés mínima B1 o equivalente. Se acreditará mediante copia del certificado emitido por un centro oficial correspondiente.
 - Experiencia mínima de 2 años en la gestión de acciones de promoción internacional. Se acreditará mediante copia de los contratos de trabajo, así como certificado la empresa con detalle de las funciones y periodos en los que se desarrollan las mismas.
3. Méritos a valorar.
- Experiencia en el asesoramiento internacional a empresas.
 - Formación en Excel.
 - Formación en un segundo idioma.
 - Otra formación complementaria de interés para el puesto.
- La acreditación de los méritos se hará de conformidad a lo establecido en el Anexo II adjunto.

CRITERIOS GENERALES

1. Régimen de contratación.
- La contratación estará sometida a la legislación ordinaria relativa a los Contratos de Interinidad.
 - Le será de aplicación el I del Convenio Colectivo de Extenda, y la normativa presupuestaria en todo lo relativo al cumplimiento de las medidas previstas en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, y en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el Reequilibrio Económico-Financiero de la Junta de Andalucía, así como aquellas normas que le puedan ser de aplicación al personal de Extenda.
 - La duración del contrato estará vinculada al período de suspensión de la relación laboral con derecho de reserva de puestos de las personas sustituidas como consecuencia de la maternidad.
 - Categoría Profesional, Técnico/a Nivel I.
 - Retribución actual: 2.697,30€ brutos mes.
 - Lugar habitual de trabajo será en la sede de la empresa, sita en calle Marie Curie, 5 (Isla de la Cartuja), 41092 Sevilla.

2. Solicitud.
- Las solicitudes se realizarán mediante la remisión a Extenda-Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. del C.V. de la persona interesada acompañado de una carta en

la que deberá motivar su presentación a la convocatoria, relacionar sus datos y méritos en orden a acreditar el cumplimiento de los requisitos de la plaza a la que opta. Dichas solicitudes deberán acompañarse de copia del título, contratos y méritos alegados en el C.V.

Las personas interesadas tendrán un plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación en el BOJA de esta convocatoria para presentar la solicitud, vía e-mail a registro@extenda.es, o personalmente o por correo ordinario a través del Registro General de Extenda, sito en sus oficinas centrales de Sevilla, C/ Marie Curie, núm. 5, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. El horario de Registro de Extenda es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Deberá especificarse la referencia del puesto al que se opta.

Las solicitudes recibidas serán selladas con la fecha de entrada, como forma de acreditar su presentación en el plazo estipulado en la convocatoria.

3. Publicación de la convocatoria y medios de comunicación.

Las bases de la convocatoria se publicarán en los medios siguientes:

- En el BOJA.
- En la página web de Extenda en el apartado «Trabaja con nosotros»; <http://www.extenda.es/web/opencms/extenda/trabaja-con-nosotros/index.html>.
- En el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

La información relativa a los procesos selectivos se publicará en la página Web de la empresa. Extenda comunicará vía email a las candidaturas que participen en el proceso selectivo la publicación en la web de los distintos listados provisionales y definitivos al objeto de que puedan cumplir con el plazo de alegaciones establecidos en las distintas etapas del proceso.

Las personas que hayan presentado su candidatura podrán comunicarse con Extenda a través del email rrhh@extenda.es, siempre con indicación de la referencia del puesto al que optan.

4. Composición Comisión de Selección.

La Comisión de Selección estará integrada por personal de entre las áreas implicadas en el proceso:

- Responsable de la Jefatura del Departamento de RRHH.
- Responsables de las Direcciones de las Áreas o personas en quien deleguen.

5. Proceso selección.

El proceso selectivo constará de las siguientes etapas para cada puesto ofertado, siendo independientes uno del otro:

Etapa 1. Comprobación de los requisitos exigidos en cada puesto.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión de Selección procederá a la comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria de todas las candidaturas presentadas. Si la comisión lo estima oportuno, podrá solicitar información adicional sobre dichas candidaturas.

Como resultado de la misma se elaborará un listado provisional de candidaturas admitidas y otro de candidaturas no admitidas al puesto analizado. Se procederá a su publicación en la página web de la empresa y se abrirá un plazo de 2 días laborales para la presentación de alegaciones que deberán realizarse a través de rrhh@extenda.es. Transcurrido dicho plazo, y una vez analizadas y valoradas las mismas, se publicarán los listados definitivos de candidaturas admitidas y no admitidas al puesto analizado.

Etapa 2. Valoración de los criterios a baremar (máximo 10 puntos).

En esta etapa se procederá a la valoración de los criterios a baremar establecidos en la convocatoria para las candidaturas admitidas en la fase anterior. Dicha valoración se llevará a cabo por la Comisión de Selección de conformidad los baremos del Anexo I y Anexo II.

Sólo podrán ser valorados los méritos alegados que se refieran a los criterios establecidos y que además sean acreditados dentro del plazo de admisión de solicitudes, o de su requerimiento posterior. Como resultado de la misma, se elaborará un listado provisional con la valoración de las candidaturas, que se publicará en la página web de la empresa y se abrirá un plazo de 2 días laborales para la presentación de alegaciones a través de rrhh@extenda.es. Transcurrido dicho plazo, y una vez analizadas y valoradas las mismas, se publicará el listado definitivo con la valoración de las candidaturas en orden decreciente. Del listado anterior la Comisión de Selección entrevistará a las candidaturas con las 5 mejores puntuaciones.

Etapa 3. Entrevista personal (máximo 5 puntos).

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización de la fase anterior la Comisión de Selección llevará a cabo la entrevista personal con las candidaturas resultantes de la fase anterior, en la que se valorará la idoneidad de las candidaturas para el puesto, a través del análisis y evaluación de los aspectos siguientes:

- Motivación e interés por el puesto.
- Capacidad de integración en equipos de trabajo.
- Nivel de autonomía en el desempeño de funciones similares a las requeridas para el puesto.
- Capacidad de trabajo por objetivos
- Características y cualidades personales.

Una vez finalizadas las entrevistas en un plazo máximo de 3 días hábiles se publicará en la página web de Extenda la candidatura seleccionada como más idónea para cubrir el puesto. Se establecerá un plazo de 2 días hábiles para la presentación de alegaciones a través de rrhh@extenda.es, transcurrido dicho plazo se procederá a la publicación de la resolución definitiva del proceso.

Sevilla, 16 de noviembre de 2017.- La Consejera Delegada, María Vanesa Bernad González.

ANEXO I

BAREMO APLICABLE A LA PLAZA CONVOCADA PARA EL PUESTO DE TÉCNICO/A DE LA DIVISIÓN DE COMUNICACIÓN

1. Formación en inglés (máximo 1 punto).
Nivel B1 o equivalente: 0,5 puntos.
Nivel B2 o equivalente: 1 punto.
Se acreditará mediante copia del certificado oficial del nivel adquirido.
2. Experiencia adicional en Gabinete de Prensa Institucional (máximo 3 puntos).
Se valorarán con 0,10 puntos por cada mes adicional de experiencia a la exigida para el puesto, con un máximo de 3 puntos.
Se acreditará mediante copia de los contratos.
3. Experiencia adicional en medios de comunicación escritos (máximo 2 puntos).
Se valorarán con 0,10 puntos por cada mes adicional de experiencia a la exigida para el puesto, con un máximo de 2 puntos.
Se acreditará mediante copia de los contratos.
4. Experiencia relacionada con el ámbito económico (máximo 4 puntos).
Se valorarán con 0,20 puntos por cada mes de experiencia vinculada al ámbito económico, con un máximo de 4 puntos.
Se acreditará mediante copia de los contratos y certificado la empresa con detalle de las funciones y los períodos en los que se han desarrollado dichas funciones.

ANEXO II

BAREMO APLICABLE A LA PLAZA CONVOCADA PARA EL PUESTO DE TÉCNICO/A DEL DEPARTAMENTO DE RED EXTERIOR

1. Experiencia en asesoramiento internacional a empresas (máximo 4 puntos).

Se valorarán con 0,20 puntos por cada mes de experiencia en asesoramiento a empresas, con un máximo de 4 puntos.

Se acreditará mediante copia de los contratos y certificado la empresa con detalle de las funciones y los períodos en los que se han desarrollado dichas funciones.

2. Formación en Excel (máximo 1 punto).

Nivel intermedio: 0,5 puntos.

Nivel avanzado: 1 punto.

Se acreditará mediante copia del título de la formación recibida donde se recoja el nivel adquirido.

3. Formación en un segundo idioma (máximo 2 puntos).

Nivel elemental: 0,5 puntos.

Nivel intermedio: 1 punto.

Nivel avanzado: 2 puntos.

Se acreditará mediante copia de los certificados oficiales del nivel adquirido.

4. Otra formación complementaria de interés para el puesto (máximo 3 puntos).

Total de horas de formación: hasta 50 horas: 0,5 puntos.

Total de horas de formación: de 51 a 100 horas: 1 punto.

Total de horas de formación: de 101 a 200 horas: 1,5 puntos.

Total de horas de formación: más de 200 horas: 3 puntos.

Se acreditará mediante copia del título de la formación realizada donde se especifique las horas recibidas.